



POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO
PN MEVAL MIC 026 2025 Nro. 12-8-10029-25

LUGAR Y FECHA:

Medellín, 15 de Diciembre 2025ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:

BG. WILLIAM CASTAÑO RAMOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

93.404.056 de Ibagué Tolima

CARGO:

Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:Decreto nombramiento Nro. 1377 del 14/11/2024 del
Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:

Resolución 00011 del 02 de enero de 2025 de la Dirección
General de la Policía Nacional.

DATOS DEL CONTRATISTA:

GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ

NIT:

93381337-9

REPRESENTANTE LEGAL:

GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

93.381.337

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO:

SUMINISTRO

OBJETO

"SUMINISTRO DE ELEMENTOS TIPOGRÁFICOS,
LITOGRAFICOS E IMPRESIÓN DE IMÁGENES, DE LA
POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y
ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO"

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:

NO APLICA

FECHA DE EMISIÓN:

NO APLICA

FECHA DE VENCIMIENTO:

NO APLICA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U
ORDEN DE COMPRA:DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL
COLOMBIANA (\$10.000.000,00).

FECHA DEL CONTRATO:

08 de abril de 2025

BG.000

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO
PN MEVAL MIC 026 2025 Nro. 12-8-10029-25

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL
CONTRATO:**

Será hasta el 05 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra, a partir de la aprobación de la garantía única, es decir desde el 22 de abril de 2025

VIGENCIA DEL CONTRATO:

Cuatro (04) meses adicionales al plazo de ejecución establecido.

FORMA DE PAGO:

Pagos parciales.

**SUPERVISOR O COORDINADOR
DEL CONTRATO:**

IJ. EDWIN TIRADO PEINADO
Jefe Grupo Comunicaciones Estratégicas DEANT (E)

**CONTRATOS ADICIONALES,
PRORROGAS O MODIFICATORIOS:**

Modificatorio Nro. 1 de fecha 13/10/2025, al contrato 12-8-10029-25, reduciendo el valor del contrato por (\$16.000) quedando un valor total (\$9.984.000,00) y modificar el tiempo de ejecución hasta el 15 de octubre 2025

**VALOR FINAL DEL CONTRATO
U ORDEN DE COMPRA**

NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y
CUATRO MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA
(\$9.984.000,00)

FECHA DE TERMINACIÓN:

15 de octubre de 2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	8125 del 25/02/2025	\$9.984.000,00	23225 del 08/04/2025	\$9.984.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:

I-100043203, Anexo 0, Certificado No. 18136435 del 15/04/2025

**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.:**

NO APLICA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO
PN MEVAL MIC 026 2025 Nro. 12-8-10029-25

Que mediante certificación de pagos de fecha 05/11/2025 la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
23225	77825	207449025	2025-06-25	\$8.567.000,00	\$455.707,00	\$8.111.293,00
	109825	332735625	2025-09-11	\$1.417.000,00	\$75.375,00	\$1.341.625,00
TOTALES				\$ 9.984.000,00	\$ 531.082,00	\$ 9.452.918,00

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: NO APLICA
 NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: NO APLICA
 NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: NO APLICA
 FECHA DEL CONTRATO: NO APLICA

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

FECHA DE GIRO	CONCEPTO	VALOR GIRADO	COMPROBANTE DE INGRESO (SAP) TESORERÍA NO.
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-174740-DEANT	24/05/2025	22/04/2025 AL 21/05/2025
2	GS-2025-212681-DEANT	26/06/2025	22/05/2025 AL 21/06/2025
3	GS-2025-243115-DEANT	23/07/2025	22/06/2025 AL 22/07/2025
4	GS-2025-280828-DEANT	25/08/2025	22/07/2025 AL 22/08/2025
5	GS-2025-318738-DEANT	24/09/2025	22/08/2025 AL 22/09/2025
6	GS-2025-367165-DEANT	24/10/2025	22/09/2025 al 15/10/2025
7	GS-2025-367207-DEANT informe final	28/10/2025	22/04/2025 al 15/10/2025

CERTIFICADOS O ANEXOS DE
MODIFICACIÓN:

NO APLICA

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Amparo	Valor asegurado	%	SMLLV	Vigencia (día-mes-año)	
				Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	\$2.000.000,00	20%	-	08/04/2025	05/06/2026
Calidad del bien y/o servicio	\$5.000.000,00	50%	-	08/04/2025	05/04/2026
No Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	\$500.000,00	5%	-	08/04/2025	05/04/2029
Responsabilidad civil extracontractual	-	-	-	-	-
Anticipo	-	-	-	-	-
Correcto funcionamiento de equipos	-	-	-	-	-
Predios, labores y operaciones	-	-	-	-	-
Contratista y subcontratista independiente	-	-	-	-	-
Responsabilidad civil patronal	-	-	-	-	-
Vehículos propios y no propios	-	-	-	-	-
Daño emergente y lucro cesante	-	-	-	-	-
Perjuicios extrapatrimoniales	-	-	-	-	-

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato, certifica que **EL CONTRATISTA** entregó los suministros, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal y adición, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	001	11/06/2025	001	11/06/2025	\$ 8.567.000,00	GIGL-664	10/06/2025	\$ 8.567.000,00	-
	002	03/09/2025	002	03/09/2025	\$ 1.417.000,00	GIGL-693	03/09/2025	\$ 1.1417.000,00	-
TOTAL, RECIBIDO					\$ 9.984.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 9.984.000,00	-

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$9.984.000,00	\$ 9.984.000,00	\$00,00	\$ 9.984.000,00	\$ 9.984.000,00	\$ 0,00

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No.12-8-10029-25 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No.12-8-10029-25 objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes y constancias de recibos a satisfacción presentadas por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los suministros, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 03/10/2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR**

IJ. EDWIN TIRADO PEINADO
Jefe Grupo comunicaciones Estratégicas (E)

POR EL CONTRATISTA:

GRAFIMPRESOS IBAGUÉ

SU REPRESENTANTE LEGAL:

GUSTAVO LUNA RODRÍGUEZ

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato Nro.12-8-10029-25, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía técnica y de aquellas situaciones de riesgo que permitan hacer efectivas los amparos de pago de salarios, prestaciones sociales legales e


indemnizaciones laborales, cumplimiento y calidad del bien en la condiciones y términos establecidos en el contrato, que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín 15 de Diciembre de 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Brigadier General **WILLIAM CASTAÑO RAMOS**
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

POR EL CONTRATISTA,


GRAFIMPRESOS IBAGUÉ
Representante Legal **GUSTAVO LUNA RODRÍGUEZ**

SUPERVISOR DEL CONTRATO,


Intendente Jefe. **EDWIN TIRADO PEINADO**
Jefe Grupo Comunicaciones Estratégicas (E)

Elaborado por: APA13 Jesús Cortés Saidarriaga – Auxiliar Apoyo para la seguridad
Revisado por: PRO1. Carolina María Echeverri Ortiz – funcionaria Contratos MEVAL
Revisado por: SI. Juan Carlos Tique Mendoza - Sustanciador Asuntos Jurídicos MEVAL
Revisado por: CT. Maira Alejandra Cuesta Domínguez - Grupo Asuntos Jurídicos MEVAL
Revisado por: MY. Luddy Marcela Roa Rojas – Jefe Grupo de Contratos MEVAL
Revisado por: MY. Yonatan Bedoya Gómez – Jefe Administrativo MEVAL
Fecha de elaboración: 24/11/2025
Ubicación: D:\2025\contrato 12-8-10029-25

INFORMACIÓN PÚBLICA

BG-WE

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEHA u ICBF
HIT 91381317	9	GRAFIMPRESOS IBAGUE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GRAFIMPRESOS IBAGUE	CL 15 7 19 P1 BRR CENTRO	IBAGUE-TOLIMA	2774328	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1975730626	9495898806	E	2025/12/10	2025/12/02	BAHCO DAVIVIENDA	0	\$1,047,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)									
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	\$683,400	\$0	\$0	\$683,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$22,500	\$0	\$0	\$22,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	3	\$171,000	\$0	\$0	\$171,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)									
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	
TOTAL				3	\$1,047,900	\$0	\$0	\$1,047,900	

